

Máximo Kirchner presentó un proyecto para que el Fondo de Incentivo Docente sea de carácter permanente



El diputado nacional Máximo Kirchner (Unión por la Patria) presentó un proyecto de ley «trabajado junto al gobernador bonaerense, Axel Kicillof,» que propone darle carácter permanente al Fondo Nacional de incentivo Docente (Fonid), «para evitar que su implementación quede atada a la discrecionalidad del gobierno de turno».

«Somos conscientes de las demandas sociales sobre la educación pública. En nada ayuda a dar respuesta a las mismas, empeorar los sueldos de quienes trabajan en ella», expresó el legislador.

En los fundamentos de la iniciativa recordó que «el Fonid -creado en 1998- trascendió gobiernos y partidos políticos ya que, a partir de su creación, se fue prorrogando su vigencia durante 25 años» y que «el actual Gobierno decidió no renovar la prórroga que culminó en enero, anunció que no habrá paritaria nacional docente y afirmó que el salario de los maestros 'depende de cada provincia'».

«Nos encontramos con un Gobierno que a la crisis económica preexistente la azota con medidas de ajuste salvajes sobre toda la clase trabajadora en general y a las y los docentes en particular. Y nos encontramos de nuevo, con los hechos versus las falacias», explicó.

Para Kirchner, «los recursos del Fonid deben ser una política permanente, hasta tanto las

asimetrías salariales de los y las docentes de todo el país sigan existiendo»,

La iniciativa no solo prevé su restablecimiento desde el 1 de enero, sino también que no tenga plazo determinado, sosteniendo que el financiamiento debe ser de rentas generales.

En este sentido se propone modificar el artículo 11 de la Ley 25.053, estableciendo los criterios que deben tomarse anualmente para el fondeo.

El comunicado señaló que el texto fue «trabajado junto al gobernador bonaerense, Axel Kicillof».?

El proyecto difiere parcialmente con otro presentado por una veintena de diputados de UxP, que proponía la continuidad del Fonid, pero con un límite de cinco años.

Además, existen iniciativas de características similares de la izquierda y de un sector del radicalismo encabezado por Julio Cobos.

Un grupo de diputados nacionales de la UCR encabezados por Cobos presentó hoy un proyecto de ley por el cual propone una prórroga por cinco años en la aplicación del Fonid sobre el aporte nacional al salario de los maestros provinciales.

«El Fonid es indispensable en este contexto de emergencia económica que el propio Ejecutivo nacional declaró como fundamento de decretos», afirmó el exvicepresidente en los fundamentos de la iniciativa.

El mendocino puso de relieve que «el presupuesto 2023 prorrogado para este año por decreto del Ejecutivo Nacional contiene las partidas necesarias para el Fonid» y señaló que «sin embargo, a la fecha no se han transferido las mismas a las provincias, ni se ha dictado la decisión administrativa modificando las partidas».

«La eliminación sin previo aviso genera un importante desfinanciamiento de las arcas provinciales, más aún en este contexto grave que vivimos», cerró.